

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
HORTIFLORA ANDINA S.A.**

**CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito D.M., siendo las diecisiete horas del dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los accionistas de **HORTIFLORA ANDINA S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social. Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Juan Francisco Proaño Acebo, Comisario de HORTIFLORA ANDINA S.A.

Actúa como Presidente de la Junta Pablo Esteban Bermeo Andrade, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria Ruth Cecilia Andrade Torres, Gerente General de la Compañía. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de las acciones, de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES:</b>
RODRIGO A. BERMEO ROSALES	700
RODRIGO V. BERMEO ANDRADE	100
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2015.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015.
4. Ratificación de la actuación de Juan Francisco Proaño Acebo como Comisario para el ejercicio 2015, y elección o reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2016, y la fijación de su remuneración.
5. Destino de utilidades del ejercicio 2015, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:



**PRIMER PUNTO:**

Toma la palabra Cecilia Andrade Torres, Gerente General, quien da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2015. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:**

Se pone a consideración de los accionistas los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2015. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, mismos que son aprobados por unanimidad.

**TERCER PUNTO:**

Se da lectura al Informe de Juan Francisco Proaño Acebo, Comisario de la compañía para el ejercicio 2015. La Presidencia de la Junta propone aceptar el informe, y éste es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO:**

Se propone ratificar la actuación de Juan Francisco Proaño Acebo como Comisario de la compañía para el ejercicio 2015. Adicionalmente, se propone reelegir a Juan Francisco Proaño Acebo para el cargo de Comisario para el ejercicio 2016, con una remuneración de USD \$100 anuales.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO:**

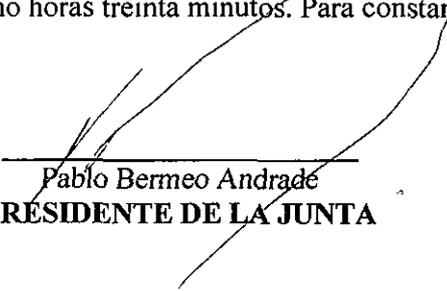
Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2015 aprobados en esta sesión, HORTIFLORA ANDINA S.A. generó utilidades. La Secretaría propone no repartir a los accionistas los montos correspondientes a utilidades generadas, sino absorber con éstos las pérdidas de ejercicios anteriores.

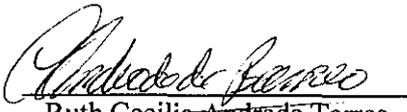
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el destino de las utilidades propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

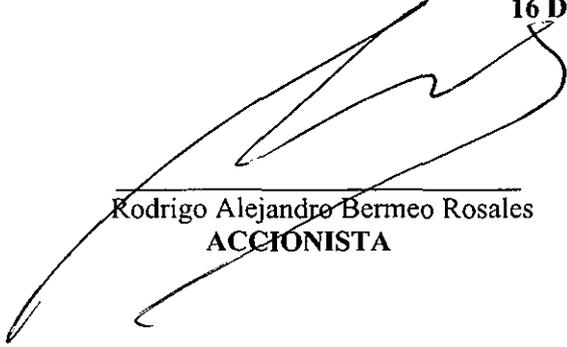
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos. Para constancia, firman:

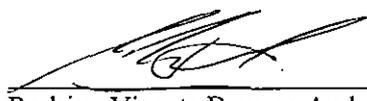
  
Pablo Bermeo Andrade  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ruth Cecilia Andrade Torres  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**FIRMA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HORTIFLORA ANDINA S.A. CELEBRADA EL  
16 DE MARZO DE 2016**



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales  
**ACCIONISTA**



Rodrigo Vicente Bermeo Andrade  
**ACCIONISTA**